



COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES

INFORME FINAL GRUPO DE TRABAJO “PERUANOS EN EL EXTERIOR”

PRERIODO ANUAL DE SESIONES 2022 - 2023



**Juan Carlos Lizarzaburu
Lizarzaburu**
Congresista de la República



**Jorge Arturo Zeballos
Aponte**
Congresista de la República



**Diego Alonso Bazán
Calderón**
Congresista de la República

ANTECEDENTES:

La Comisión de Relaciones Exteriores, en la Primera Sesión Ordinaria de fecha 23 de agosto del 2021, acordó la conformación del “Grupo de Trabajo Peruanos en el Exterior” (PEX).

En el Periodo Anual de Sesiones 2022-2023, la Comisión de Relaciones Exteriores aprobó la *continuidad* del Grupo de Trabajo, en la Sesión de fecha 5 de setiembre de 2022.

INTEGRANTES:



COORDINADOR: CONG. JORGE ARTURO ZEBALLOS APONTE



INTEGRANTE: CONG. DIEGO ALONSO BAZÁN CALDERÓN



INTEGRANTE: CONG. JUAN CARLOS LIZARZABURU LIZARZABURU

OBJETIVOS:

Necesidades

Recoger
demandas



Problemas

Realizar análisis
técnico - jurídico



Proponer una
solución



LÍNEAS DE ACCIÓN:

1

Promover la impresión de pasaportes en las sedes de los Consulados con el mayor número de registro de PEX.



2

Reducir el tiempo en la tramitación y entrega del DNI solicitado en los consulados por los PEX.
La actualización, renovación y cambio de la dirección del domicilio del DNI por medio virtual.

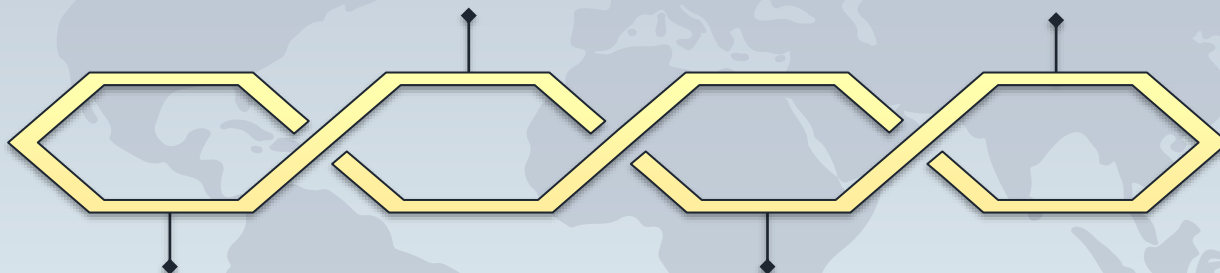
SESIONES:

2DA SESIÓN ORDINARIA

- Exposición Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Exposición de la Superintendencia Nacional de Migraciones.

4TA SESIÓN ORDINARIA

- Aprobación del Informe Final del Grupo de Trabajo PEX.



INSTALACIÓN 1RA SESIÓN ORDINARIA

- Aprobación del Plan de Trabajo

3RA SESIÓN ORDINARIA

- Exposición Consulado de Perú en Bogotá.
- Exposición Consulado de Perú en Salamanca.
- Exposición RENIEC.



CONCLUSIONES:

IMPRESIÓN DE PASAPORTE EN CONSULADOS

1

Es legal y técnicamente posible la impresión de los pasaportes en los Consulados de mayor registro de peruanos residentes en el extranjero. Las áreas respectivas de Ministerio de Relaciones Exteriores están trabajando para cumplir el objetivo; en tal sentido, desde la Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República debemos dar nuestro respaldo.

2

La impresión de los pasaportes en los Consulados para los peruanos residentes en el exterior implica un presupuesto adicional para cubrir el costo de la impresora; asimismo, requiere asignar mayores espacios, seguridad y personal para dicha tarea en el Consulado. Los Consulados pilotos para la impresión podrían ser Miami, Madrid y Milán.

CONCLUSIONES:

REDUCIR EL TIEMPO DE TRAMITE DEL DNI EN LOS CONSULADOS Y LA ACTUALIZACIÓN, RENOVACIÓN Y CAMBIO DE DOMICILIO DE MANERA VIRTUAL

3

De los 3 millones 309 mil 635 peruanos residentes en el exterior, solo 1 millón 169 mil 424 personas han actualizado su domicilio en el exterior, según datos del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil – RENIEC, lo que implica que más de 2 millones de PEX no podrán ejercer el derecho a voto en el extranjero en las próximas Elecciones Generales.

4

La actualización de la información en el DNI para el peruano que reside en el exterior es indispensable para que puedan acceder a programas de asistencia humanitaria y otros en el país anfitrión.

CONCLUSIONES:

5

Reconocer el trabajo del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil - RENIEC que viene implementado el Sistema Integrado Operativo -SIO, en los consulados que permite renovar, sacar duplicado, actualizar datos y la dirección del domicilio en el DNI azul o electrónico de los peruanos residentes en el extranjero; así como, la implementación del aplicativo App Biofacial que ha realizado RENIEC en 38 consulados del Perú en el extranjero y que en otros se encuentra en proceso. El aplicativo reducirá los trámites hasta en 6 días desde la solicitud hasta la entrega del DNI a la Cancillería.

6

La Comisión de Relaciones Exteriores del Congreso de la República debe apoyar y hacer el seguimiento para la implementación a cargo del RENIEC del Sistema Integrado Operativo - SIO y del aplicativo App Biofacial en todos los consulados del del Perú en el extranjero.

RECOMENDACIONES:

1



Solicitar al Ministerio de Economía y Finanzanzas la prioridad en la asignación del presupuesto, para el año fiscal 2024, al Pliego del Ministerio de Relaciones Exteriores para la compra de impresoras de pasaportes, la misma que serán para los Consulados de mayor registro de peruanos residentes en el exterior.

2



Remitir el presente informe al Ministerio de Relaciones Exteriores que, en la parte pertinente consigna sobre la viabilidad legal y técnica de imprimir los pasaportes en los Consulados del Perú en el extranjero que cuentan con mayor número de registro de peruanos residentes en el extranjero.

A white outline of a world map is centered on a dark blue background. The map shows the continents of North America, South America, Europe, Africa, Asia, and Australia. The text '¡Gracias!' is overlaid on the map.

¡Gracias!

GRUPO DE TRABAJO "PERUANOS EN EL EXTERIOR"